



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

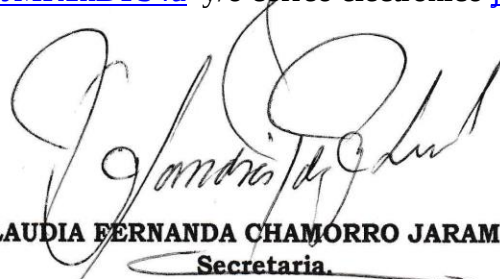
ESTADO NÚMERO 110 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Deudor: RUBEN DARIO CASTRO MARTINEZ	Acreedores: BANCOOMEVA S.A., BANCOLOMBIA Y OTRO	05-AGOSTO-2021	1	2021-00094-00
2	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ - CORPBANCA COLOMBIA S.A	Apoderado Demandante: Dr. CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA	05-AGOSTO-2021	1 y 2	2021-00146-00

Fecha y hora de fijación: 06 de Agosto de 2021, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 06 de Agosto de 2021, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xni-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.